



FIRMADO POR

MARI SOL MORENO VALVERDE
PRESIDENTA COMISION VALORACION
05/09/2023

PUNTUACIONES PROVISIONALES RESULTANTES DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL CENTRO DE LA MUJER (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN)

En Hellín, siendo las 9:00 horas del día 4 de septiembre de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión de Valoración abajo especificada, en el Edificio Fundación Matilde Izquierdo sito en C/ Juan Martínez Parras, nº14, de esta localidad para realizar la valoración de méritos de los aspirantes del proceso selectivo de una plaza de Trabajador/a Social del Centro de la Mujer (proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Hellín).

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Presidenta: D^a. María Soledad Moreno Valverde

Vocal: D^a. Simona Martínez Culebras

Secretario: D^o. Santiago Iglesias Llopart

Comprobada la auto baremación y la documentación acreditativa de los méritos alegados, la puntuación provisional obtenida por los aspirantes son las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TITULACIONES	SUPERACIÓN EJERCICIOS	TOTAL
***0778**	ANDUJAR GARCIA, MARIA ANGELES	60	30	5	5	100
***7839**	CANO PEREGRINA, MARIA MERCEDES	0	0	0	0	0
***1217**	CASTAÑO RODRIGUEZ, FRANCISCO ANTONIO	0	30	5	0	35
***7574**	CEBRIAN MARTINEZ, MARIA DE LAS NIEVES	0	12,90	5	0	17,90



FIRMADO POR

SANTIAGO IGLESIAS LLOPART
SECRETARIO COMISION VALORACION
05/09/2023

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/09/2023

AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAC DZFU 7YF3 739Z H7EV

PUNTUACION PROV. BAREMACION MERITOS UNA PLAZA TRABAJADOR/A SOCIAL - CENTRO DE LA MUJER - SEFYCU 4481980

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hellin.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARISOL MORENO VALVERDE
PRESIDENTA COMISION VALORACION
05/09/2023



FIRMADO POR

SANTIAGO IGLESIAS LLOPART
SECRETARIO COMISION VALORACION
05/09/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/09/2023

***1142**	GIL HERNANDEZ, ANA	0	14,10	0	0	14,10
***6227**	NAVARRO GARCIA- ANDUJAR, MILAGROS MARIA	3,15	18,48	0	0	21,63

De acuerdo con lo establecido en la Base 7.3. del proceso selectivo: “**para la superación del proceso selectivo será necesario obtener una calificación igual o superior al 60% de la puntuación total (60 puntos)**”, por tanto, los aspirantes que no han alcanzado la citada puntuación son considerados “**NO APTOS**”.

Así mismo, de conformidad con la Base 9.2., quienes estén en desacuerdo con el listado anterior, dispondrán de un **plazo de diez días hábiles**, contados a partir de la publicación señalada, a fin de **presentar las alegaciones y reclamaciones oportunas**.

Se da por finalizada la reunión a las 10:00 horas.

Y en prueba de conformidad, en la ciudad y fecha indicados en el encabezamiento, se levanta la presente acta.

